KUÑANGUÉRA YKEKO Motenondeha
Ministerio de la MUJER

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA N° 1

Contratación Directa (CD) N° 22/2019 "Servicio de Mantenimiento de Vehículos Institucionales - Plurianual" - ID N° 360.429.

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

DONDE DICE:

15. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: **90 (NOVENTA) DÍAS.** La Garantía podrá ser presentada a través de una Declaración Jurada (Formulario 1), por la suma correspondiente al 5% del monto máximo de la oferta.-.

DEBE DECIR:

15. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: **90 (NOVENTA) DÍAS.** La Garantía podrá ser presentada a través de una Declaración Jurada (Formulario 1), por la suma correspondiente al 5% del monto máximo indicado por la Convocante.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS N° 1, 4 Y 5 FUERON MODIFICADOS EN EL SICP, ADAPTANDO A LO ESTABLECIDO EN LA PLANILLA DEL ANEXO C DE CARTA INVITACION.

ASI TAMBIEN, SE DEJA CONSTANCIA QUE FUERON MODIFICADOS EN EL SICP LAS FECHAS DE TOPE CONSULTA, ENTREGA Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Asunción, 18 de julio de 2019

MINISTERIO DE LA MUJER

Lic. Bladismir Gallano, Director
Dirección de Contrataciones